



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 484.-


SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones legales y de conformidad con lo establecido en los artículos seis, ocho, nueve y diez de la Ley de Competencia, **ACUERDA:** Nombrar, a partir de esta fecha, para un período legal de funciones de cinco años, Directora Suplente en el Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, a la Licenciada **MARIANA CAROLINA GÓMEZ VÁSQUEZ.**


La Licenciada Gómez Vásquez, deberá rendir la protesta constitucional correspondiente ante mí, en mi calidad de Presidente de la República, antes de tomar posesión de su cargo.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, a los veintisiete días del mes de julio de dos mil dieciocho.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.